

Hace mucho tiempo que las organizaciones de cualquier tipo, públicas o privadas, descubrieron que no están solas en el mundo, que actúan en medio de un entorno humano cada vez más consciente de sus intereses, cuyos integrantes están también cada vez más dispuestos a luchar por la calidad de un entorno físico que favorezca la vida, de personas y otras especies. Tal actitud no se limita a lo que propicia directamente una vida sana, en el sentido de asegurar la salud y la existencia de fuentes naturales de alimentos, sino que abarca también lo estético: la preferencia por paisajes hermosos y construcciones que enriquezcan la experiencia sensorial.

El mensaje es claro: el entorno natural no debe ser destruido, ni siquiera por razones de supervivencia. Lo que destruye lo natural no sirve. La producción de bienes materiales o inmateriales no puede justificar atentado alguno contra la naturaleza. Preservar la naturaleza se ha convertido en un valor, en un derecho de la humanidad. Por ello, cualquier acción productiva debe ser sostenible sin afectar lo que siempre había estado allí en el entorno natural; es más, se espera que sea enriquecido.

Pero salvaguardar el ambiente, y más aún enriquecerlo, exige intervenir en el entorno humano y en el natural. Por ejemplo, hay que educar a la gente para que no destruya. «Gente» incluye a una amplia gama de la población: desde empresarios y funcionarios públicos hasta los ancestrales habitantes de un territorio cuyas prácticas de cultivo no son las más convenientes, si se quiere incrementar los cultivos y obtener mayor provecho económico para una población mayor.

Intervenir en el entorno —humano y físico— significa promover cambios y, no pocas veces, imponer cambios cuando, por ejemplo, hay resistencia a la incorporación de prácticas no contaminantes. En gran parte es así porque, con frecuencia, el horizonte temporal con el que trabajan las organizaciones es muy limitado. Por eso los daños causados en el ambiente por malas prácticas, o los beneficios obtenidos por buenos procedimientos, no son apreciados tan pronto como muchos desean.

Promover cambios en políticas y en prácticas no pocas veces implica enfrentar fuerzas en contra; fuerzas sociales o políticas que, en el primer caso, defienden maneras de ver las cosas de acuerdo con creencias, tradiciones o costumbres, y, en el segundo, apuntalan intereses económicos o posiciones en la lucha por el poder. En este panorama de conflictos entre puntos de vista e intereses suele ocurrir la lucha por la prevalencia de la sostenibilidad como criterio para tomar decisiones y ejecutarlas. Nada de extraño tiene que quienes defienden determinadas creencias o ciertos intereses que atentan contra la sostenibilidad se atrincheren en el Estado para imponer su posición. Cuando es así, la lucha por la sostenibilidad se torna abiertamente política. Es muy visible el caso de empresas petroleras o mineras en sistemas de gobierno muy centralizados, en los cuales no existe una voz autónoma que pueda promover políticas a favor del ambiente y mucho menos aplicar sanciones a los entes públicos que violen la normativa existente.

Los esfuerzos para hacer realidad la sostenibilidad, como un amplio sistema de prácticas muy diversas seguidas por personas y organizaciones, exige tanto conciencia colectiva sobre lo que es desarrollo sustentable, conocimientos técnicos y educación para desarrollar esa conciencia y difundir tales conocimientos, como disposición a actuar políticamente para hacer alianzas y enfrentar fuerzas en contra. Entonces, por lo deseable que es y las fuerzas que enfrenta para implantarse, la sostenibilidad es una causa. Una causa que vale la pena. ■

- *Debates IESA* tiene como finalidad promover la discusión pública sobre la gerencia y su entorno, mediante la difusión de información y la confrontación de ideas. Es publicada trimestralmente por el Instituto de Estudios Superiores de Administración, en Caracas, Venezuela.
- *Debates IESA* está dirigida a quienes ocupan posiciones de liderazgo en organizaciones públicas o privadas de toda índole. El objetivo es propiciar la comunicación entre gerentes, funcionarios públicos, políticos, empresarios, consultores e investigadores.
- En *Debates IESA* tienen cabida los artículos que examinen temas de actualidad, análisis de políticas públicas y empresariales, aplicaciones de las ciencias administrativas y hallazgos de las ciencias sociales. Son bienvenidas, también, las exposiciones de teorías y modelos novedosos, reseñas de publicaciones y críticas o discusiones de artículos publicados en ésta u otras revistas.
- *Debates IESA* es una revista arbitrada. El editor enviará una copia anónima de cada artículo a dos árbitros, quienes emitirán alguno de los juicios siguientes: el artículo debe publicarse tal como está, requiere cambios o no debe publicarse.
- Los artículos publicados en *Debates IESA* no expresan consenso alguno, ni la revista se identifica con corrientes o escuelas de pensamiento. Además, los autores pueden estar en desacuerdo. No se acepta responsabilidad alguna por las opiniones expresadas, pero sí se acepta la responsabilidad de darles la oportunidad de aparecer.